



EN ARMONÍA CON LA TIERRA Y LA GENTE



Platanera Río Sixaola S.A. COMUNICACIÓN de PROGRESO (CoP) Pacto Global de las Naciones Unidas

Noviembre 2018 – noviembre 2019



Nombre de empresa	Platanera Río Sixaola S.A.
ID del Participante	71601
Dirección	Del cruce de Bribri 1.5 Km carretera hacia Sixaola, a mano derecha. Bribri. Bratsi. Talamanca. Limón.
País	Costa Rica
Nombre de contacto	Víctor Pérez Herrera
Posición del contacto	Administrador
Número de teléfono	(+506) 2751-0278 (+506) 2751-0002
Fecha	27 Noviembre 2019
Fecha de incorporación en el Pacto Mundial	30 Noviembre 2015
Número de empleados	120
Sector	Agricultura



CONTENIDO

Portada	0
Datos generales de la empresa	
Contenido	
Descripción de la empresa	3-8
Declaración de apoyo del director general	9
Política socio-ambiental	10-11
Declaratoria de derechos humanos	12-13
Resumen de la comunicación de progreso	14-16
DERECHOS HUMANOS	17
Política y Procesos	
Resultados	17
ESTÁNDARES LABORALES	18-21
Política y Procesos	
Resultados	19-21
MEDIO AMBIENTE	22-37
Política y Procesos	
Resultados	22-37
ANTICORRUPCIÓN	38
Política y Procesos	
Resultados	
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
REDES SOCIALES	
INDICADORES DE DESEMPEÑO	44-49



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Platanera Río Sixaola S.A, es una empresa dedicada a la producción, empaque y exportación de banano para el mercado alemán.

Nuestra misión:

Platanera Río Sixaola existe para la gente, para que se desarrollen, crezcan y vivan sus sueños.

Nuestra Visión:

Platanera Río Sixaola, será un ejemplo en la producción sustentable en armonía con la tierra y la gente.

Nuestros Valores:

- Lo más valioso de Platanera Río Sixaola, es su personal.
- Queremos desarrollar nuestras capacidades, talentos y destrezas.
- Todos podemos aprender de todos.
- Nuestras existencias tienen sentido, cuando los demás nos necesitan.
- Queremos diálogo y comunicación; cada día y en cada momento.
- Todos nos saludamos viendo a los ojos; con energía y entusiasmo.
- Platanera Río Sixaola S.A, será un ejemplo en la producción sustentable en armonía con la tierra y la gente.

El concepto de la sostenibilidad es fundamental en nuestra filosofía de empresa, ya que es justamente la búsqueda continua de ésta, una de nuestras prioridades y lo que crea valor para nuestros clientes, consumidores y la comunidad en general.

Creemos que se puede lograr producir bananos de alta calidad, con una baja huella de agua, con emisiones neutras de gases de efecto invernadero (GEI) y sin destruir los espacios naturales donde la flora y fauna se puedan desarrollar. Creemos que se pueden prevenir; las perturbaciones y los impactos negativos al ambiente en general.





La conservación ambiental, la responsabilidad social empresarial (RSE), la innovación, juegan un papel importante y son aspectos fundamentales, estamos seguros que sin esta visión de empresa, no se puede lograr una producción sostenible y responsable.



Sistema fotovoltaico solar para la producción de energía eléctrica renovable

Apostamos por la investigación, el desarrollo, la innovación, la sostenibilidad y por el crecimiento de nuestros colaboradores.

Generamos nuevos puestos de trabajo para crear bienestar en las comunidades vecinas.

Nos gusta escuchar e identificar las necesidades de nuestros clientes para crear una relación de confianza mutua.



Somos pioneros en la producción de bananos sostenibles, nuestros procesos y estándares han sido auditados y certificados por normas de prestigio a nivel nacional e internacional como: Rainforest Alliance, Global GAP, Smart, (Sustainability monitoring and assessment routine), Carbono Neutral, Marca País Esencial Costa Rica, La Comisión Ambiental Bananera (CAB), también se realizan auditorías financieras-contables con entes externos y gubernamentales, para evitar y prevenir cualquier acto de corrupción.



Certificados, Compromisos y Premios Vigentes de Platanera Río Sixaola, S.A.



Renovación del certificado Rainforest Alliance-2019. Otorgado por la Red de Agricultura Sostenible (SAN), New York, USA.



Certificación de GLOBAL G.A.P. de buenas prácticas agrícolas de frutas y vegetales frescos, con un 100% de cumplimiento, certificado por KIWA BCS.



Verificación del inventario de gases de efecto invernadero, certificación CO₂-neutral emitido por (INTECO)





Certificación: Marca País Esencial Costa Rica.

Diciembre del 2015, recibe el premio "Esencial Costa Rica" como reconocimiento en las áreas de excelencia, innovación, sostenibilidad y progreso social, otorgado por la Promotora del Comercio Exterior. (PROCOMER). En 2018 se re-certifica con el siguiente 99% de cumplimiento:

Valor	Calificación mínima	Calificación según revisión de evaluador
Excelencia	85%	100%
Sostenibilidad	75%	100%
Progreso Social	80%	96,30%
Innovación	70%	100%
Origen (2)	100%	100%



La web portal "Rank a Brand" que se dedica a comprobar la sustentabilidad de productos de la vida cotidiana y entre otros "bananas", continúa situando a la marca Sixaola, como la marca más sustentable del mercado alemán, por encima de otras marcas, otorgando la máxima puntuación A.

https://rankabrand.de/bananen-ananas/Sixaola



El 30/11/2015, Platanera Río Sixaola firma el compromiso del "Global Compact", de las Naciones Unidas, un plan para una globalización más social y ecológica, como primera finca bananera en Costa Rica y mantiene su compromiso vigente.



El 09 de Septiembre 2016, El Dr. Volker Ribniger. Gerente General de Platanera Río Sixaola S.A, firma el compromiso público para cumplir con los 17 ODS, promulgados por las Naciones Unidas, en el marco de la agenda 2030. (Lo que la convierte en la primera finca bananera a nivel global en suscribir dicha declaratoria.



Septiembre del 2016, se estableció la Huella Hídrica (ISO 14046), demostrando su compromiso con la conservación del agua y la sostenibilidad del Planeta.





Desde 2016 aparición en las redes sociales Facebook e Instagram, donde se comunican a todas las partes interesadas el desempeño ambiental, social, se realizan comunicaciones en derechos humanos, derechos de los niños, entre cambio climático, otros aspectos.



Desde el 2016 **Platanera Río Sixaola** mantiene vigente la acreditación de Empresa Inclusiva, libre de cualquier tipo de discriminación, otorgado por la **Cámara de Comercio Diversa de Costa Rica. (LGTBI)**



Platanera Río Sixaola, desde el 2016 al 2019, a participado en el foro de sostenibilidad más prestigioso y exigente del continente Americano; Premios Latinoamérica Verde, esta organización selecciona a los 500 mejores proyectos de sostenibilidad a nivel continental.

En el 2019 Platanera Río Sixaola se destacó entre 2.332 postulantes de 131 ciudades.

Histórico de Platanera Río Sixaola de su participación en PLV.



http://www.premioslatinoamericaverde.com/

www.Bananen.de

Platanera Río Sixaola S.A.

Del cruce de Bribri 1,5 Km, carretera hacia Sixaola, a mano derecha. Bribrí, Talamanca, Limón, Costa Rica.

Año	Descripción	Ranking General	Categoría	Ranking Categoría
	Energía Sostenible en una Empresa Bananera	63	Energía	4
2016	Ayúdame a Salvar el Río Sand Box	79	Biodiversidad & Fauna	7
2010	Sostenibilidad energética en el proceso de empaque de	193	Energía	26
	Neutralización de la Huella de Carbono	306	Emisiones	16
2017	Corredor Biológico de Platanera Río Sixaola S.A.	456	Bosques y flora	41
2017	100% Energía Solar en el Proceso de Empaque de Banano	494	Energía	25
	Banano Sostenible "Platanera Río Sixaola S.A.	69	Producción &	9
	Laboratorio Biotecnológico de Platanera Río Sixaola	81	Producción &	10
2018	Corredor Biológico de Platanera Río Sixaola	164	Bosque & Flora	17
	Platanera Río Sixaola y la Conservación de Murciélagos	361	Fauna	30
	Banano Sostenible, Platanera Rio Sixaola,	244	ción & Consumo Respo	37
2019	Conservación de Murciélagos en Platanera Río Sixaola S.A	243	Fauna	15
	Laboratorio Biotecnológico de Platanera Río Sixaola S.A.	327	ción & Consumo Respo	60
	Energia Renovable en el Empaque de Banano	383	Energia	29
	Corredor Biológico de Platanera Río Sixaola S.A.	468	Fauna	39

http://premioslatinoamericaverde.com/





Desde mayo del 2017, **Platanera Río Sixaola**, es parte de la Iniciativa de *Ciudades Bajas en Carbono* que fue fundada en el 2014, con el apoyo de la fundación Buena Nota en Medellín y el proyecto ya desarrollado "La Ciudad Verde". La Iniciativa busca inspirar y sensibilizar a los ciudadanos, la academia, los medios de comunicación y al sector público y privado para que el abordaje del cambio climático sea una prioridad en la agenda pública. http://lowcarbon.city/es/





DECLARACIÓN DE APOYO DEL DIRECTOR GENERAL

Me complace confirmar que, un año más, Platanera Río Sixaola S.A, reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU), en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente, la anticorrupción y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. (17 ODS)

Estamos comprometidos a todos los niveles de Platanera Río Sixaola S.A, con los diez principios del Pacto Global. (ONU)

Con este fin y en cumplimiento al compromiso asumido en noviembre del 2015, con la firma al Pacto Mundial, presentamos la comunicación de Progreso (COP) de Platanera Río Sixaola S.A, correspondiente al periodo noviembre 2018-2019.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y adaptar sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

Un año más, nuestros esfuerzos han estado orientados a la generación de empleo, valor económico, contribución social en materia de RSE, el respeto por los derechos humanos, la calidad de las condiciones laborales dentro de nuestra empresa, la protección del medio ambiente, sobre todo en el campo más estrechamente vinculado con nuestra área de negocio: la producción, cosecha, empaque y exportación de banano.

Destacamos la política socio-ambiental y nuestra declaratoria de derechos humanos, las que se encuentran activas y divulgadas.

Rechazamos cualquier acto de corrupción y no realizamos negocios con empresas inmiscuidas en actos de soborno, corrupción o violación a los derechos humanos.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente. Dr. Volker Werner Ludwig Ribniger Propietario

PLATANERA RIO SIXAGLA S. A.



POLÍTICA SOCIO-AMBIENTAL

POLÍTICA AMBIENTAL

- Promover el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a la producción de banano.
- Proteger y conservar los ecosistemas y vida silvestre existentes en la finca, a través de la prohibición de la tala, caza y la extracción de especies.
- Promover la educación ambiental en los trabajadores.
- Establecer prácticas dirigidas a la reducción de residuos sólidos y líquidos, así como la reutilización y reciclaje de los mismos, cuando sea posible.
- Establecer prácticas para el manejo integrado del cultivo con el fin de reducir la incidencia de plagas y enfermedades.
- Se prohíbe el uso de agroquímicos no permitidos por la legislación nacional y las normas de certificación.
- Se promueven las buenas prácticas de manejo y conservación de los suelos en la finca.

POLÍTICA SOCIO-LABORAL

- Platanera Río Sixaola promueve el cumplimiento de la legislación laboral vigente y de los convenios internacionales requeridos por las Normas de Certificación.
- Todo el personal de la empresa recibe el salario establecido por ley según funciones y jornada laboral.
- EL personal tiene derecho a organizarse libremente según sea su interés.
- La Gerencia de la empresa, prohíbe la contratación de menores de edad, así como la discriminación por etnia, edad, sexo, preferencia sexual, religión, trabajo forzado. Prohíbe además el acoso sexual y laboral.
- El personal administrativo, de planta y campo tiene acceso a los servicios básicos de salud,
 higiene y de seguridad ocupacional
- Platanera Río Sixaola promueve la capacitación trabajadores en temas relacionados con los



derechos laborales, salud ocupacional y de higiene.

 Se realizan acciones para evitar la afectación directa a las comunidades vecinas por consecuencia de los procesos realizados en la unidad de producción.

La Gerencia General, además determina que:

La política Socio-Ambiental de **Platanera Río Sixaola S.A**, establece el compromiso moral y ético de promover una producción de banano sostenible.

La implementación y seguimiento de la política Socio-Ambiental es compromiso y responsabilidad de todos los niveles de la organización.

Es compromiso de la empresa mantener la política a disposición de los clientes, las comunidades y partes interesadas.

Atentamente

Dr. Volker Werner Ludwig Ribniger

PLATANERA RIO SIXAGLA S. A.



DECLARATORIO DE DERECHOS HUMANOS

Declaración preámbulo

Platanera Río Sixaola S.A, se compromete a desarrollar una política de apoyo a los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tratando de evitar la complicidad en abusos de los mismos.

Apoyaremos los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales y los convenios fundamentales de la OIT sobre las normas laborales.

Platanera Río Sixaola S.A, busca identificar, evaluar y gestionar los impactos en los derechos humanos dentro de nuestras esferas de influencia y en las actividades propias de la empresa.

La política tiene por objeto:

- 1. **De los empleados:** respetar los derechos humanos de nuestros empleados conforme a lo establecido en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluida la no discriminación, la prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzado, y la libertad de asociación y el derecho a participar en la negociación colectiva.
- Proveedores y Contratistas: Platanera Río Sixaola establece y mantiene procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar los principales proveedores y contratistas, con base en los derechos humanos y de la política Socio-Ambiental de Platanera Río Sixaola S.A, para monitorear su desempeño en su caso.
- 3. **De las Comunidades Locales:** Nos comprometemos a respetar las culturas, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que trabajamos. Para contribuir, en el ámbito de nuestras capacidades, para promover el cumplimiento de los derechos humanos a través de la mejora de las condiciones económicas, medioambientales y sociales, y servir como un ejemplo e influencia positiva en las comunidades en las que trabajamos.

También nos comprometemos a buscar y tener un diálogo abierto con las partes interesadas y participar en las actividades comunitarias, con la finalidad de garantizar la provisión de seguridad, compatible con las normas internacionales de buenas prácticas y las leyes vigentes.

4. **De la Sociedad:** Para participar en su caso en los asuntos públicos de una manera no partidista y responsable, promoviendo los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Desarrollando iniciativas para tratar de desempeñar un papel positivo, dentro de nuestra esfera de influencia, en la creación de capacidades para la realización de los derechos humanos dentro de



los países de operación y para proseguir la realización de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de nuestra empresa, bajo los más altos estándares de ética empresarial.

Declaración de Derechos Humanos.

Platanera Río Sixaola S.A, está comprometida con el desarrollo de una cultura de paz, implementa una política de apoyo a los derechos humanos reconocidos internacionalmente y contenidos en la declaración universal de derechos humanos, y trata de evitar la complicidad en abusos de los derechos mismos.

Nuestro compromiso con la realización de los derechos humanos forma parte clave y están integrados en los procesos y las directrices para la evaluación de riesgos, además de ser tratados explícitamente en los diferentes documentos del sistema social y ambiental.

Platanera Río Sixaola S.A, informa sobre su desempeño en su Comunicación en Progreso (COP), según los criterios del Pacto Global. (ONU)

Platanera Río Sixaola S.A, busca mejorar su desempeño en derechos humanos haciendo referencia a documentos claves, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las convenciones pertinentes y las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como otras normas internacionales y la legislación nacional vigente.

Finalmente participaremos en los esfuerzos multilaterales para apoyar los derechos humanos a través de organizaciones tales como; el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Iniciativa Empresarial Mundial sobre los derechos humanos, entre otros.

Atentamente.

Dr. Volker Werner Ludwig Ribniger

Propietario

PLATANERA RIO SIXAOLA S. A.



RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

#	PRINCIPIO	IMPLEMENTADO	AVANCES
1	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos	Sí	Seguimos con máximo compromiso en los diferentes eventos e iniciativas en las que participa. Platanera Río Sixaola promociona el Global Compact y la protección de los derechos humanos en sus esferas de influencia.
2	No ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos	Sí	Es política de PRS, no ser cómplice de empresas que violentan los derechos humanos.
3	Apoyar la libertad de asociación y la negociación colectiva	Sí	Apoyamos las libertades esenciales de nuestros colaboradores, (derecho de asociación y negociación) y brindamos capacitación continua en; derecho laboral básico, derechos humanos, propios del puesto a desempeñar, ambientales, salud ocupacional.
4	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Sí	En Platanera Río Sixaola, no se practica bajo ninguna forma, ni se tolera el trabajo forzoso, la coacción o cualquier tipo de práctica en contra de las libertades de nuestros colaboradores. También la empresa no adquiere bienes o servicios de proveedores que permitan el trabajo infantil, violenten los derechos humanos y laborales de sus trabajadores.



5	Apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Sí	No se permite el trabajo infantil dentro de la empresa y no se compran insumos a las empresas donde se presenta el trabajo infantil.
6	Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	Sí	Incorporamos nuevos trabajadores a la empresa siguiendo criterios de no discriminación y de cercanía y afinidad con los trabajadores actuales. Apoyamos a organizaciones claves para la inclusión de las minorías. Somos miembros activos de la Cámara Diversa de Costa Rica (LGTBI), y con el INAMU-PNUD, se está desarrollando el programa de Igualdad de género.
7	Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Sí	Una de nuestras prioridades en la creación de los espacios para la conservación de la flora y fauna nativa de la finca, no se utilizan nematicidas, ni herbicidas químicos y se prefiere el control biológico para el control de plagas y enfermedades en el cultivo. Actualmente estamos desarrollando el programa: Corredor Biológico, con el cual vamos a cumplir diferentes objetivos como: a) interconectar los diferentes ecosistemas acuáticos y terrestres de la finca con los cercanos a esta. b) Conservación de diferentes especies entre flora y fauna con algún tipo de amenaza o vulnerabilidad. c) Mejorar el entorno paisajístico. d) Proteger y conservar el recurso hídrico. e) Entre otros.



8	Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Sí	Hemos participado en diferentes foros e iniciativas donde promovemos las buenas prácticas socio-ambiental y donde promovemos la responsabilidad ambiental. Como parte de la estrategia, durante el período 2018-2019, participamos en diferentes foros internacionales los que reconocen la gestión socio-ambiental de Platanera Río Sixaola.
9	Favorecer el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Sí	Hemos realizado diferentes programas como: Instalación motores eficientes en consumo de energía y baja producción de ruido. Instalación en el 100% de la empresa lámparas Led, para el ahorro de energía. Se mantiene un sistema fotovoltaico solar para la producción de energía limpia. Se mantiene un Laboratorio Biotecnológico para la producción de fertilizantes orgánicos, bacterias fijadoras de nitrógeno, hongos controladores de plagas que atacan el cultivo.
10	Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	Sí	Seguimos con máximo compromiso, y no practicamos, ni permitimos la corrupción dentro y fuera de la empresa. Se realizan auditorías financieras, contables con entes gubernamentales y externos, para prevenir cualquier acto de corrupción o acciones que la promuevan.



HUMAN RIGHTS

DERECHOS HUMANOS

- 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Los dos primeros principios abarcan el área de **Derechos Humanos**: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia y deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Política y Procesos

Para asegurarnos de que **Platanera Río Sixaola S.A,** no sea cómplice de la vulneración de los derechos humanos, hemos adoptado una política de no adquirir materiales, productos y/o servicios de empresas que tengan un historial de trasgresión sistemática de los derechos humanos y laborales.

Además, estamos comprometidos a trabajar con proveedores pertenecientes a nuestra área local de cercanía.

Nuestro cliente, proveedores y empleados han sido informados de las políticas de Responsabilidad Social corporativa.

Todos los proveedores de bienes y servicios son evaluados anualmente, y se seleccionan de acuerdo con los resultados de dicha evaluación.

Resultados

En 2017-2018, **Platanera Río Sixaola S.A**, no compró materiales, insumos y/o servicios de empresas que tuvieran antecedentes de violación sistemática de los derechos humanos y/o laborales, ni hizo negocios con ellos de ninguna clase.



LABOUR

ESTÁNDARES LABORALES

- 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La segunda área, cubierta por los principios 3 a 6 es la de **Estándares Laborales**: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, deben apoyar la erradicación del trabajo infantil, y deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Política y Procesos

En **Platanera Río Sixaola S.A**, tenemos una política de contratación basada estrictamente en las acreditaciones profesionales y en las aptitudes de los candidatos (as).

Factores como el sexo, la religión o la orientación sexual no influyen en los procesos de selección de personal.

Además, en línea con la política descrita en referencia a los derechos humanos, nos aseguramos de que nuestros proveedores no empleen a niños (as) en sus procesos de producción.

Es parte de nuestra política social y de nuestra declaratoria de Derechos Humanos, el no emplear menores de edad, ni permitir que nuestros socios comerciales lo hagan.



Rechazamos cualquier forma de intolerancia, acoso o discriminación. Consideramos cualquiera de estas manifestaciones una falta de respeto y una práctica inadmisible en nuestra empresa. La transparencia y honestidad rigen cada una de nuestras actuaciones en este ámbito.

La formación es también parte integrante de nuestra cultura de empresa, nuestros colaboradores son conscientes de la necesidad de mejorar permanentemente sus conocimientos y aptitudes, por lo que la empresa brinda entrenamiento para mejorar las capacidades, cualidades labores, así como para obtener el conocimiento necesarios en materia de derechos humanos y derechos laborales.

Resultados

En el 2017-2018, **Platanera Río Sixaola S.A** no compro productos de empresas que practican la explotación infantil en sus procesos de producción.

Se han realizado cursos de formación para mejorar los conocimientos de los empleados y líderes administrativos de la empresa.

Todos los empleados cobran según sus acreditaciones profesionales, sus aptitudes y las tareas que realizan, independientemente de factores como el sexo o la religión, entre otros, los salarios son pagados de conformidad con la legislación nacional en materia salarial.

El proceso de selección se ha realizado siguiendo criterios de no discriminación y de cercanía y afinidad con los trabajadores actuales.

Nuestro proceso de responsabilidad social empresarial (RSE), es auditado con las normas; Marca País Esencial Costa Rica, Rainforest Alliance y Global GAP, lo que garantiza la transparencia, el cumplimiento y el respeto de derechos laborales y sociales de nuestros colaboradores.

Como parte de las libertades laborales que impulsa y mantiene la empresa, permite siempre la libertad de elegir de manera libre, secreta y directa al grupo de trabajadores que los representan ante la administración y el 10 de enero 2019, fue electo el Comité Permanente de Trabajadores (CPT), el que se encuentra debidamente inscrito en el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)

La representación laboral quedó conformada así:

Rafael Rivas Ponce. (Panameño y de la etnia Ngäbe-Buglé), representación del área; campo.

Marío Rodríguez Mora. (Costarricense y de la etnia Bribri), representación del área; campo.

Además se eligió al señor: Douglas Bonilla Valencia como suplente del área; campo. (Costarricense)

Ivania Cruz Chávez. (Costarricense), representación del área; planta empacadora y su suplente Geisel Berroteran Soto.(Costarricense)





De izquierda a derecha;

Geisel Berroteran Soto(Suplente); Ivania Cruz Chávez (propietario); Rafael Riva Ponce (propietario); Marío Rodríguez Mora (propietario); Douglas Bonilla Valencia(Suplente);

(Comité Permanente de Trabajadores)

MINISTERIO DE THABAJO Y SEGURIDAD SOCIA
DEPANTAMENTO DE RELADONOS DE TRABAJO
A Isa: 1.5 ENE. 2019s del 9.20 A.e.
del año
Olicina:
Recibida aor

ACTA NOMBRAMIENTO DE COMITÉ PERMANENTE

TRABAJADORES DE PLATANERA RIO SIXAGLA S.A.

En acatamiento a lo que dispone el Artículo 615 siguientes y concondantes del Código de Trabejo, el Decreto Ejecutivo Número 37.184-MTSS del 14 de Julio del 2012, publicado en la Gaosta del 04 de Julio del 2012, presentamos acta de nombramiento de Comité Permanente al Departamiento de Relaciones del Trabejo, del Ministerio de Trabejo y Seguridad Social, el efecto se hace constar que en Asamblea General de Trabejatiores de Empleados de PLATAMERA NO SIXADLA 5.A., cita en la Provincia de Limino, Britos Talamanco, celebrada el día 12 de Enero del 2015, iniciando a las 05:00 a.m., convocada para este efecto el 10 de Enero del 2019 por los trabejadores de planta emparadora y campo, a la que asistieron 100 de 126 trabejadores de los más del 50% de los trabejadores de planta emparadors, campo y mantenimiento, se acuerda:

Primero: Que se habia acordado en Asambiea, que a partir del 13 de Noviembre del 2017 se acordó que; de prepentarse una viscante a futuro, de alguno de los poustos del Comité Permanente por cualquier razón justificado, se hará el nombramiento en asambiea solo del miembro del Comité Permanente que se debe de suatituir, sin violar la voluntad de la Asambiea de querre combies que de la del miembro saqui consignador, sin embargo en esta Asambiea esta nombra a dos miembros sustitutos del Comité Permanente, para los efectos de sustituir a algún compañero que por alguna razón renuncia a la representación de los trabajadores como miembros las Comité Permanente, a este supiente que pasa a ser titular la Asambiea acuerda que coordinam con la Administración su reposición. Segundo: Se procede a explicar a los asambielostas que los miembros del Comité Permanente nombrados el 13 de noviembros del 2017, como lo fuecon el Señor Victor Sharpe Salazar y Señora Lidia Quirós Montiel, renunciaron voluntariamente a ser miembros del Comité Permanente, a la fecha de esta asambiea.

En votación secreta, se elige a hania del Socorro Cruz Chávez, portadora de la cadula de identidad Nº 7016/20631, del área de Planta Empacadora a Mario Antonio Rodríguez Mora, portador de la cedula de identidad 702/20076, del área de campo, en sustitución de los compañeros que renunciaron al Comitió Permanente en esta Asamblas, el Sr. Rafael Rivas Ponce, cédula 1991/006/67/00, coetinua representando a trabajadoras (as) de campo, ellos representación a los trabajadores de forma integral, actuando como una sola unidad como miembros del Comitió Permanente, en representación de los trabajadores de PLATANERA RIO SIXADIA S.A. Paralelamente la Asambles nombra a la Selfora Gelsei Mariela Berroteran Soto, documento de identidad 702000344 y al Sr. Duglas Antonio Bonilla Valencia, documento de identidad 7020050550, ambos como miembros supientes de este Comitió Permanente. Sin más que atender se leventa la asamblea torminando a las 6:30 a.m. del mismo día.

MIEMBROS PROPIETARIOS

Rafael Rivas Ponce, ciedula 159300676706, mayor, estado civil casado, vecino de Platanera Río Sixaola, de ocupación formalero.

Firma ROFOR RIVES PONCE

hania del Socomo Chut Chévez, cedula de identidad Nº 703620631, mayor, estado chel divordada, vecina de La Unión de Bribri, de ocupación i omalera.

the Car Char

Mario Antonio Rodriguez More, sedula de identidad 702170076, mayor, estado civil Unión Libre, vecino de Olivia Bribri, de ocupación Jorgadero.

Time #

Geisel Mariela Berroteran Soto, documento de identidad 702000244, mayor, estado civil Unión Libra, vecina de San Box Bribri, de ocupación Jornaliera (Supiente)

PimabelSel Berroterun Soto

Duglas Antonio Bonilla Valencia, documento de identidad 702050550, mayor, estado civil casado, vecino de Pueblo Nuevo Olivia Bribri, de ocupación Jornalero. (Suplente)

Firma Duge M.

Denunciamos el correo rexpopococi@yahoo.es del Sr. Ricardo Hernández Coto, teléfono 83264152 en calidad de Asesor Técnico Laboral y el correo del comité cpermanente@bananen.de, para atender los asuntos pertinentes, que el Departamento de Relaciones del Trabajo tenga a bien comunicar.



Platanera Río Sixaola S.A, ha venido desarrollando junto a otros actores sociales diferentes iniciativas en aras de la protección y promoción de los derechos de las minorías, es por eso que es miembro de la Cámara de Comercio Diversa (LGTBI), lo que la convierte en una empresa inclusiva,



En conjunto con el Instituto Nacional de la

Mujer-Costa Rica y el PNUD-ONU, se impulsa

el programa de: Igualdad de Género.

Esta iniciativa fue galardonada por el INAMU-Costa Rica y el PNUD-ONU y el 06 de diciembre del 2017, recibió el reconocimiento por su alto compromiso y desempeño por las

Buenas Prácticas Sociales para la Igualdad de Género.

La empresa se somete a inspecciones internas y auditorías externas donde se evalúa el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral y social, para tales efectos se toman como parámetros las normas: Rainforest Alliance, Global GAP, GRASP de Global GAP, Marca País Esencial Costa Rica, la Comisión Ambiental Bananera (CAB) y se somete a inspecciones laborales realizadas por el ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (MTSS)



ENVIRONMENT

MEDIO AMBIENTE

- 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Los principios 7 a 9 pertenecen al área del **Medio Ambiente**: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En Platanera Río Sixaola S.A asumimos el medio ambiente factor respeto como fundamental en la realización de nuestras actividades. sobretodo en el campo más estrechamente vinculado con nuestro negocio: la producción, cosecha empaque y exportación de banano para el mercado alemán.

Desarrollamos nuestras actividades con responsabilidad y siempre procurando minimizar los impactos ambientales negativos que se pudieran derivar de ellas.

Política y Procesos

Seguimos igualmente comprometidos con nuestro apoyo a la protección y conservación del medio ambiente.

Mantenemos la política de "reducir, reutilizar y reciclar" así como de prevenir la contaminación ambiental producto de las actividades de la empresa.

Resultados

Durante el período 2018-2019, la empresa mantiene diferentes programas de Gestión Ambiental e Innovación, con el objetivo primordial



de hacer una producción más sostenible y amigable con el ambiente.

La gestión ambiental aunada a las buenas prácticas agrícolas que ha implementado **Platanera Río Sixaola**, a lo largo de más de 27 años, le permite contar con la mayor biodiversidad presente en una finca agrícola.

Otra de las fortalezas son;

- a) Una buena gestión del agua.
- b) Huella de carbono neutra, donde se remueven 481.23 toneladas anuales de CO2 por medio de 21.2 hectáreas de plantación forestal de Melina (Gmelina arborea).

III. Platanera Río Sixaola S.A. reportaron emisiones de GEI en las siguientes cantidades: Emisiones del año de reporte Total CO,* CH,* N,0* HFCs* PFCs* NF.* HCFCs* (tCO,e) (t) (t) (t) (t) (t) (t)Alcance 1 155,56 20,37 2,71 132,48 Alcance 2 1,45 Alcance 3 73,21 72,49 0,07 0,65 (opcional) * Las toneladas de cada gas se encuentran representadas en CO, equivalente. Detalle Emisiones generadas a partir de biomasa 6,89 Combustión de biomasa Tipo de sumidero Remociones del año de reporte 481.23 Plantación forestal de melina

c) Mantiene un laboratorio biotecnológico, donde se realizan investigaciones y se producen biofertilizantes, hongos benéficos para el suelo con el objetivo de reducir el uso de fertilizantes químicos y fungicidas. Todo bajo un programa de; Manejo integrado y de plagas (MIP). La buena gestión sobre el programa MIP le ha permitido reducir hasta en 100% el uso de agroquímicos con relación a otras fincas del sector bananero, lo que la convierte en la finca con la menor carga química liberada al ambiente.

d) Se mantiene un programa de manejo integrados de desechos (MID), todos los desechos plásticos utilizados en los diferentes procesos de la empresa son enviados a reciclar con empresas autorizadas por la autoridad competente.



Programas de Gestión Ambiental e Innovación que desarrolla PRS

1. Programa: Laboratorio Biotecnológico.

El programa consistió en construir un laboratorio totalmente equipado y funcional, con los siguientes objetivos cumplidos:

a) Mejorar los biofertilizantes que la empresa produce. (Lactobacilos y mm).



Biofábrica.



Aplicación de Biofertilizantes

b) Producir el hongo natural Beauveria Bassiana (cepa autóctona de la finca) para el control biológico de la plaga del picudo negro (Cosmopolites sordidus)







Se producen mensualmente 50 kg de Beauveria bassiana, con lo que se mantiene el programa de control biológico contra el picudo negro.

- c) Investigar nuevas alternativas para la fertilización orgánica del cultivo del banano, actualmente se mantienen investigaciones con micorrizas, bacterias fijadoras de nitrógeno.
- d) Disminuir las aplicaciones de fertilizantes nitrogenados y reemplazarlos por productos orgánicos.



Este programa de innovación y de sostenibilidad a sido reconocido por dos foros internacionales; Premios Latinoamérica Verde en las ediciones 2018 y 2019 y en los IX Premios Corresponsables de Iberoamérica 2018, organizado por la fundación Corresponsables-España.

https://www.corresponsables.com/actualidad/los-ix-premios-corresponsables-reconocen-las-iniciativas-m%C3%A1s-innovadoras-v-sostenibles-en





2. Control biológico de las escama y cochinilla que atacan al banano.

Dentro del complejo de plagas que atacan al cultivo del banano, las cochinillas y las escamas, son los insectos de mayor importancia económica.

En el caso de las escamas, el daño se observa como pequeñas manchas cóncavas y cloróticas. Indiferentemente del tipo de daño generado, este puede derivar en el rechazo de la fruta en la planta empacadora, debido a la pérdida en su calidad.

Para el control de estas plagas normalmente el sector bananero lo hace mediante el control químico, en cambio la empresa mantiene un programa de control biológico, el cual consiste primeramente en la multiplicación en el laboratorio biotecnológico de la empresa de Crisopas Ceraeochrysa sp, que es un depredador natural de la escama y posteriormente son liberadas en el campo.

El modelo de agricultura sostenible que impulsa **Platanera Río Sixaola**, aunado a la ejecución de diferentes programas e iniciativas ambientales le permitieron situar el proyecto: **Banano Sostenible**, en el puesto #9 del ranking de la categoría de consumo responsable en Premios Latinoamérica Verde-2018 y el 2019 fue situado en el puesto 37.





Esto implica que organizaciones internacionales están evaluando positivamente nuestros esfuerzos por producir un banano con el menor uso de agroquímicos, con una carga química muy baja, con emisiones neutras y el uso racional de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la protección del clima y del agua y sobre todo respetando los derechos humanos de los colaboradores.

3. Programa: Corredor Biológico

El cantón de Talamanca se caracteriza por tener una gran extensión de zonas boscosas y áreas en conservación, destacándose Gandoca-Manzanillo y el Parque Nacional Cahuita. Los bosques montanos de Talamanca forman una ecorregión de bosque de montaña que pertenece al bioma de los bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales. La finca tiene diferentes ecosistemas terrestres y acuáticos los cuales están fraccionados, el corredor biológico viene a interconectarlos entre sí, así como con el resto de las regiones montañosas de Talamanca, la interconección de ecosistemas permitirá la conservación de diferentes especies de flora y fauna nativa..

El proyecto consiste en establecer un corredor biológico que permita la interconexión de los diferentes ecosistemas terrestres y acuáticos internos de la finca con los que la circundan y prevenir la pérdida de biodiversidad por la falta de espacios naturales. La transformación y degradación de paisajes y procesos como la pérdida de hábitat y la fragmentación (son la consecuencia de la pérdida de biodiversidad), y son señalados como una de las mayores crisis actuales que comprometen la sostenibilidad, con tendencias a agravarse por el cambio climático. También se pretende conservar especies de flora y fauna que se encuentran amenazadas y/o en peligro de extinción (UICN), del trópico húmedo Costarricense, y en lo específico del cantón de Talamanca. El proyecto también está dirigido a mejorar y conservar las cuencas hidrológicas del río Sixaola y Sand Box.



Desafíos;

- 1. Prevenir la pérdida de la flora y fauna nativa de Talamanca.
- 2. Prevenir la erosión de los suelos.

Retos:

- 1. Conservación de especies con algún tipo de vulnerabilidad, (UICN)
- 2. Interconexión de los diferentes ecosistemas de la finca con los ecosistemas que la circundan. (Ríos Sixaola, Sand Box)

Objetivos del programa:

- a) Interconectar ecosistemas existentes en la finca, (terrestres y acuáticos) con los ecosistemas que la circundan.
- b) Prevenir el fraccionamiento de los ecosistemas.
- c) Prevenir la pérdida de biodiversidad por la falta de espacios para que esta se desarrolle.
- d) Conservar y proteger el recurso hídrico.
- e) Conservar especies forestales vulnerables o con algún tipo de amenaza.
- f) Conservar las especies de fauna que habitan y han encontrado un refugio en los espacios naturales protegidos por la empresa, muchas de ellas con algún tipo de amenaza o vulnerabilidad.

Desde que se inició el programa del Corredor biológico a inicios del 2017 hasta noviembre 2019, se han sembrado 44,788 árboles distribuidas en 91 especies diferentes. El año 2019 se dedicó a labores de mantenimiento.



Bosque secundario. (Área de alto valor de conservación)





4. Monitoreo de Biodiversidad.

Se monitorea permanentemente la biodiversidad residente de la finca, los resultados demuestran que Platanera Río Sixaola es una de las fincas con mayor biodiversidad en Costa Rica y a nivel mundial.



Parte de este programa fue la compra de 16 cámaras trampas para el monitoreo de fauna, se han obtenido diferentes imágenes fotográficas de las diferentes especies de fauna, dentro de las que se destacan; Yaguarundi "Puma Yagouaroundi" (Apéndice I CITIES); el Caucel "Leopardus wiedii" (Apéndice I CITIES) y el Ocelote o Manigordo (Leopardus pardalis), entre otras especies.

O sea que la finca alberga tres especies de felinos en el bosque secundario de Platanera Río Sixaola, (En Costa Rica se reportan 6 especies de felinos)



Caucel "Leopardus wiedii" (Apéndice I CITIES)



Producto de las buenas prácticas agrícolas y de las prácticas de conservación que impulsa la empresa actualmente se han identificado 540 especies entre flora y fauna, aunque falta identificar muchas más especies, tarea que esperamos cumplir par el próximo reporte, actualmente se conservan las siguientes especies:

Descripción	Inventario al 25/11/2019
Flora Plantas y arbustos: 106 Árboles: 68	174
Aves	124
Mamíferos	67
Anfibios	22
Reptiles	30
Peces y crustáceos de agua dulce	41
(Insectos 71 especies) + (arácnidos 8 especies)	79
Moluscos y anélidos	3
Total especies protegidas	540

Entre el 2017-2018, se efectuó el primer estudio de Murciélagos, se observaron 39 especies de las 114 reportadas en Costa Rica, o sea, esto nos indica que Platanera Río Sixaola, tiene el 34% de las especies presentes en Costa Rica. Este programa ha sido reconocido por: Premios Latinoamérica Verde (PLV). en las ediciones 2018 y 2019.





Especies de flora y fauna con algún tipo de vulnerabilidad, conservados en Platanera Río Sixaola.

lte m	Nombre Común Español	Nombre Científico	Lugar de la Finca	IUCN	
			Flora		
1	Almendro de Montaña	Dipteryx oleifera (sinónimo Dipteryx panamensis)	Bosque secundario, Loma de Fields	LC	Peligro de Extinción, mientras la Lapa verde se encuentre amenazada
2	Árbol suicida	Tachigalia versicolor	Bosque secundario	LC	Amenazada
3	Caoba	(Swietenia macrophylla)	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
4	Cedro Amargo	Cedrela odorata	Bosque secundario	LC	<u>Vulnerable</u>
5	Cocobolo	Dalbergia retusa	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
6	Cola de Pavo	Hymenolobium mesoamericanum	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
7	Cristobal	Platymiscium pinnatum	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
8	Ron Ron	Astronium graveolens	Bosque secundario	LC	Amenazada
9	Tostado	Tachigali costaricensis	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
	Mamíferos				



10	Caucel	Leopardus wiedii	Bosque secundario	Casi Amenazada	Peligro de Extinción
11	Chancho de monte, Saíno	Pecari tajacu	Bosque secundario	LC	Peligro de Extinción
12	Grison, Hurón, tejón	Galictis vittata	Bosque de Melina,	LC	Poblaciones amenazadas o reducidas
13	Ocelote	Leopardus pardalis	Bosque secundario	LC	Poblaciones en peligro de extinción
14	Yaguarundi	Puma Yagouaroundi	Bosque secundario	LC	Poblaciones en peligro de extinción
			Anfibios		
15	Ranita venenosa roja	Oophaga pumilio	Cables 23, Melina/banano	LC	Amenazada
16	Rana de lluvia de Noble	Craugastor noblei	Laguna, Dátil	LC	Amenazada
17	Rana de lluvia talamanqueña	Craugastor talamancae	Gros Michel, Dátil	LC	Amenazada
18	Ranita venenosa encendida	Phyllobates lugubris	Bosque Secundario	LC	Amenazada
19	Rana de costados azules	Agalychnis annae	La Lagun, Bosque Secundario	En Peligro	Amenazada
20	Rana de dardo venenosa verde negra	Dendrobates auratus	Bosque Secundario	LC	Amenazada
21	Rana de dardo venenosa verde negra	Dendrobates auratus	Bosque Secundario	LC	Amenazada
22	Rana venenosa del Caribe	Phyllobates vittatus	Bosque secundario	En Peligro	LC
	Aves				



23	Paloma	Columba subvinacea	Bosque secundario	VU	LC
24	Pavón Norteño	Crax rubra	Bosque secundario	VU	LC

LC= Preocupación Menor. (UICN)

5. Conservación del Recurso Hídrico.

En conjunto con ANAI-CR, se realizó el monitoreo anual en la cuenca hidrográfica del río Sand Box, donde se evaluó la salud de los peces y del ecosistema acuático, (Bio-clase), y cantidad de macro invertebrados.



Así mismo se han realizado acciones para mejorar la bio-clase del río y entre el año 2016-2019, se han sembrado la cantidad de 6620 árboles de diferentes especies.

Entre el 27 y 28 de abril 2019, se realizó el monitoreo, la información que nos brindan los monitoreos realizados en la cuenca hidrográfica del río Sand Box son muy importantes, esto debido a que cuando iniciamos el programa: **Ayúdame a Salvar el Río Sand Box** en el año 2016, la bio-clase se encontraba en la categoría de **Muy pobre**, en el monitoreo del año 2018 la bio-clase pasó a **Regular**, y en el 2019 mejoró considerablemente, situándose la bioclase **Buena y una tendencia estable**, aunque la bio clase río abajo se mantuvo en **Regular y una tendencia negativa**, esperamos ir mejorando la biota de este ecosistema acuático al que nos hemos dado a la tarea de restaurarlo.

https://drive.google.com/open?id=1x2BQzrG_1SiCArr1FHwKr50Y2WbBrHaQ

En el monitoreo del 2019 se lograron capturar dos especies nuevas, nos referimos a: Caranx spp, y Astyanax anai, esta última declarada como nueva especies para Costa Rica y Panamá.



https://www.researchgate.net/publication/324268779 A new species of Astyanax Characiformes Characidae from Costa Rica and Panama with a key to the lower Cen tral American species of the genus

Aunque sabíamos de antemano que la labor de restauración nos llevaría varios años (Entre 5 a 10 años), estos indicadores nos alientan a continuar nuestra labor por restaurar este importante ecosistema hídrico.

Restaurar el Río Sand Box es uno de los grandes desafíos que nos hemos propuesto, pero el gran reto es encontrar el apoyo de las autoridades locales y gubernamentales, ya que todos los años el río es canalizado por la comisión de emergencias.



5.1 Uso Racional del Agua.

Platanera Río Sixaola S.A, ha venido adoptando prácticas e innovaciones para reducir el consumo de agua y los impactos asociados en el proceso de empaque de banano.

Se han implementado las siguientes iniciativas para la reducción en el consumo de agua:

- a) Reducción del tamaño de las pilas de lavado.
- b) Se realiza el proceso de lavado de la fruta, sin la pila del desmane (proceso semiseco) lo que permite el ahorro de agua en un 40%.
- c) Se mantiene un sistema de captación y acopio de agua de lluvia. (Cosecha de agua), la que es utilizada par la producción de biofertilizantes líquidos.
- d) El agua en el proceso del lavado de la fruta es reutilizada hasta en un 60% y finalmente reutilizada para la producción de biofertilizantes líquidos, esto nos permite tener cero vertidos.



6. Eficiencia Energética.

Con el objetivo de ser eficientes en el uso de energía, la empresa construyó su propio sistema de energía fotovoltaica (solar) y desde el 1 de marzo del 2015, iniciaron las operaciones de la misma, actualmente nos autoabastecemos de energía en los procesos productivos, lo que nos convierte en una empresa bananera líder en el uso de energía renovable.

Adicionalmente se instalaron lámparas LED en todas las instalaciones, motores más eficientes, bombas de agua inteligentes, lo que ha permitido bajar el consumo de energía considerablemente.

7. Reciclaje.

Comprometidos con la protección ambiental la empresa envía a reciclar todos sus desechos.

Resumen de Plástico Reciclado del 2015 al 2019				
Bolsas plá	Bolsas plásticas			
Años	Ton.	Ton.		
2015	14,62	8,36		
2016	22,23	7,71		
2017	25,34	13,55		
2018	25,51	10,03		
2019	16	8,6		
Toneladas Recicladas	103,7	48,25		

Todos los desechos son dispuestos conforme a las regulaciones nacionales y con entidades recicladoras autorizadas por el Gobierno de Costa Rica.

8. Reducción del Uso de Agroquímicos en la Producción de Banano

Congruente con la política ambiental y con los diferentes compromisos de sostenibilidad, la empresa desarrolla diferentes programas para hacer más sostenible la producción de banano, tales como:



- a) Nunca ha aplica nematicidas, ni herbicidas.
- b) Se mantiene la cobertura vegetal en toda la plantación y los canales de drenaje.
- c) Se mantiene un Programa de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP).
- d) Se prefiere el control biológico para el control de plagas y enfermedades al químico.
- e) Se aplican biofertilizantes orgánicos para mejorar la microbiología y la estructura de los suelos.
- f) Se aplican materia orgánica y fertilizantes orgánicos con el fin de disminuir las aplicaciones de fertilizantes químicos.
- g) Se mantiene un sistema de producción agroforestal, durante el año 2017-2019 se sembraron dentro de la plantación de banano 19,817 árboles de Leucaena. (Leucaena leucocephala).

La leucaena se sembró con los siguientes objetivos:

- 1. Fijar nitrógeno de manera natural en el suelo.
- 2. Fijar materia orgánica en los suelos.
- 3. Proteger los suelos de la erosión de las fuertes lluvias.
- 4. Son parte de conectividad de los diferentes ecosistemas de la finca, permitiendo que la fauna nativa de la finca prospere.
- 5. Conservar los mantos acuíferos y mantener los suelos húmedos.
- h) Para la protección del racimo contra los insectos la finca tradicionalmente ha utilizado tres tipos de bolsas impregnadas de insecticidas, con diferentes insecticidas y en diferentes concentraciones como parte del manejo integrado de plagas.

Durante el 2019 se utilizaron dos tipos de bolsas, esto en vista que la empresa distribuidora de la bolsa orgánica dejó de producirlas, pero se logró utilizar la bolsa con menor concentración en la mayor parte del año, a pesar de que no se pudo conseguir en el mercado local la bolsa con ingrediente activo orgánico se logró reducir la cantidad de ingrediente activo emitidos al medio ambiente.

9. Sigatoka Negra:

El combate de la enfermedad de la sigatoka negra, se realiza mediante aplicaciones aéreas con diferentes fungicidas.



Platanera mantiene un programa basado en el control cultural y el monitoreo preventivo de la enfermedad, esto le permite realizar pocas aplicaciones con relación a otras fincas de la misma zona, las que realizan entre 52 y hasta más de 80 aplicaciones anuales,

La finca realiza entre 24 a 34 aplicaciones anuales, prefiriendo los fungicidas nobles con el medio ambiente.

Este año se logró realizar dentro del programa contra sigatoka negra, la cantidad de nueve ciclos con el producto Timorex Gold, el que cuenta con certificación orgánica, la aplicación de este producto implicó la reducción de 118.07 kg de ingrediente activo durante el año 2019.

El mayor volumen de productos aplicados anualmente representan los de la categoría IV (EPA) que son los menos tóxicos para el medio ambiente, así como para el ser humano.

10. Capacitaciones.

Platanera Río Sixaola S.A, capacita a sus grupos de interés en materia de agricultura sostenible y derechos humanos, esto se logra mediante las alianzas estratégicos con Universidades, colegios, escuelas y centros académicos en general.

Todos los años nos visitan estudiantes del Colegio Humboldt, Escuela de Sand Box, el Colegio Técnico Profesional de Talamanca, Universidad de Costa Rica-(UCR), entre otros centros académicos, cliente y turistas, entre otros.

Se mantiene un programa de capacitaciones dirigido a todos los colaboradores de la empresa, se imparten diferentes temas dentro de los que se destacan;

- a) Política socio ambiental, declaración de buenas prácticas sociales, política de derechos humanos y política de contratación de personal.
- b) Salud ocupacional.
- c) Reclamaciones.
- d) Derecho laboral básico.
- e) Derechos humanos.
- f) Igualdad de género.
- g) Acoso sexual y hostigamiento laboral.
- h) Buenas relaciones con la comunidad.
- i) Buenas prácticas agrícolas y de manufactura.



- j) Programas ambientales que ejecuta la finca.
- k) Programa de ahorra de energía y uso racional del recurso h
- I) entre otros temas.

Nuestra Organización se somete anualmente a inspecciones internas y auditorías externas donde se evalúa el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, social y ambiental, para tales efectos se toman los criterios de cumplimiento de las normas: Rainforest Alliance, Global GAP, Marca País Esencial Costa Rica, Carbono Neutral (INTECO).



ANTI-CORRUPTION

El décimo principio trata el problema de la **Corrupción**, y estipula sencillamente que: las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

ANTICORRUPCIÓN

10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Política y Procesos

En Platanera Río Sixaola S.A, siempre nos hemos adherido a este principio. Es posible que haya empresas que recurren a los sobornos para ganar contratos o algún tipo de beneficios en instituciones gubernamentales, en el caso de Platanera Río Sixaola S.A, no ha contemplado nunca esta posibilidad como una práctica viable de hacer negocios.

Política Anticorrupción.

Platanera Río Sixaola mantiene una política de cero tolerancias hacia cualquier acto de corrupción a lo interno de la empresa.

No se permite que nuestros socios comerciales y aliados estratégicos estén involucrados en actos relacionados a la corrupción y en caso de presentarse se procederá a cancelar los compromisos establecidos.

Como empresa nos comprometemos a cumplir con la legislación aplicable a nivel nacional en materia de corrupción, así como apoyar las leyes y convenios de la ONU en la materia.

Identificar la legislación nacional vigente en materia de corrupción y monitorear los cambios pertinentes.

Promover y divulgar nuestra política anticorrupción con nuestros socios estratégicos, proveedores, clientes, trabajadores y partes interesadas.



Resultados

En Platanera Río Sixaola S.A no recurrimos y nunca lo hemos hecho, al soborno ni a la extorsión.

La organización nunca se ha visto involucrada en actos de corrupción, no lo promueve, ni la tolera a todos los niveles de la empresa.

Se mantiene un Código de Ética (P 30.8 Código de Ética PRS), el cuál ha sido divulgado a todos los niveles y se mantiene actualizado.

El P30.8 Código de Ética PRS, establece los diferentes procedimientos que se deben ejecutar en caso de corrupción y acciones para prevenirla.



ALIANZAS PARA LOGRA LOS OBJETIVOS

Política y Procesos

Platanera Río Sixaola S.A, mantiene alianzas estratégicas con diferentes organizaciones nacionales e internacionales para lograr los diferentes objetivos de desarrollo sostenible.

Resultados

Durante el período se mantuvieron las siguientes alianzas:

- 1. Agrofair/ Taste/ Bioversity/ Países Bajos: Investigación de cultivares exóticos
- 2. Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (FiBL)/ Suiza: Desarrollo de herramientas de evaluación de empresas.
- 3. Universidad Wageningen UR/ Países Bajos: Suministro de material de investigación.
- Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Agronómicas Limón/ Costa Rica: La finca ofrece gratuitamente cursos de campo para estudiantes de la Ciencia de Suelos.
- 5. Universidad Leipzig/ Alemania: programa internacional SEPT para la promoción de las empresas pequeñas y medianas. (Maestrías, doctorados)
- 6. Dr. Uwe Meier: Experto en Ética Agrícola/ Fair Braunschweig, Alemania: Ética agrícola y evaluación de certificaciones.
- 7. Prof. Dr. Ewald Sieverding: Experto en micorriza, Alemania: Investigación de la simbiosis de hongos y plantas.
- 8. Dr. Neal Kinsey, Experto en suelos y fertilización.
- Sociedad para la Cooperación Internacional (GIZ), Alemania: Desarrollo en zonas rurales y agricultura sostenible, en conjunto se desarrolla el proyecto: Banano Sostenible, en el que convergen diferentes actores del sector bananera.
- 10. Global Compact-ONU. Promoción y cumplimiento de Derechos Humanos, Sostenibilidad y 17 ODS.



- 11. Es miembro de la Cámara Diversa de Costa Rica. Promoción de los derechos de las minorías (LGTBI)
- 12. Es miembro de la Cámara de Exportadores de Costa Rica. (CADEXCO)
- 13. Es miembro de la Cámara de Comercio Alemana. (AHK)
- 14. Es miembro de la Cámara de Nacional de Bananeros. (CNB)
- 15. Accionistas de Corporación Bananera Nacional. (CORBANA)
- 16. Es miembro de Biodiversity Partnership Mesoamerica (BPM). Alianza para la conservación de la biodiversidad.
- 17. ANAI-Costa Rica, cooperación para el monitoreo de cuencas hidrográficas. (Conteo de peces, macroinvertebrados, capacitación a estudios de escuelas y colegios públicos, entre otros)
- 18. Escuela primaria del pueblo San Box-Bratsi, Talamanca, Limón. C.R. Apoyo financiero, educación ambiental y derechos de los niños y niñas e igualdad de género.
- 19. Colegio Técnico Profesional de Talamanca (CTPT), educación ambiental y derechos humanos e igualdad de género, agricultura sostenible y pasantías a estudiantes.
- 20. Colegio Humboldt, educación ambiental a estudiantes, buenas prácticas ambientales y sociales.
- 21. Universidad de Ulm-Alemania. (Maestrías, doctorados)
- 22. Fundación My Climate-Costa Rica. (Educación cambio climático)
- 23. FAO y el Foro Bananero Mundial. Desarrollaron herramientas para implementar, carbono neutralidad y huella del agua, en el sector bananero a nivel mundial tomando como casos exitosos las experiencias de Platanera Río Sixaola S.A, entre otros.
- 24. Se establece cooperación con la UICN, para la conservación y adaptación de ecosistemas al cambio climático, se realizan capacitaciones en conjunto donde se presentan las experiencias positivas en temas de conservación y agricultura sostenible.



REDES SOCIALES / NETWORK



La diferentes redes sociales que mantiene Platanera Río Sixaola son una herramienta para comunicar los diferentes aspectos más relevantes de la empresa y son una canal de comunicación con las partes interesadas.

Durante el período de noviembre 2018 a noviembre 2019, hemos realizado diferentes campañas de comunicación tales como;

- 1. Se comunicó la COP 2017-2018.
- 2. Se realizó una campaña mediante post educativos sobre derechos humanos y derechos de los niños y niñas.
- 3. Se realiza una campaña permanente sobre cambio climático. Se comunican avances de la empresa, así como diferentes publicaciones sobre el tema.
- 4. Se realizó una campaña sobre el uso racional del agua, donde se hace un llamando a todos a proteger y conservar el vital líquido.
- 5. Se publica permanentemente mediante fotos la flora y fauna observadas en la finca.
- 6. Se realizaron publicaciones sobre los diferentes programas que impulsa la empresa como; Corredor Biológico, entre otros.
- 7. Se realizó publicaciones sobre los resultados de las auditoría de certificación como; Global GAP, Carbono Neutral y Rainforest Alliance.
- 8. Se realizaron publicaciones sobre el manejo de desechos de la finca, así como diferentes post para promover la no contaminación por desechos sólidos plásticos. Se realiza permanentemente publicaciones dirigidas a cambiar el hábito del uso de bolsas plásticas en los supermercados, con el objetivo de prevenir la contaminación ambiental.
- 9. Por medio de las redes sociales y especialmente Facebook se mantiene un canal abierto de comunicación con las partes interesadas y se les da respuesta a las diferentes preguntas e inquietudes.

Las redes sociales son un canal de comunicación con las partes interesadas y parte fundamental del Plan estratégico de comunicación.

Actualmente la empresa mantiene las siguientes plataformas de comunicación:



Icono	Dirección de enlace.
	https://bananen.de/es/home
	https://www.instagram.com/sixaolabananas/
F	https://www.facebook.com/sixaolabananas/
@	https://www.pinterest.com/Sixaola3122/
	+505-2751-0002



INDICADORES DE DESEMPEÑO Y METAS 2019-2020

Indicador de desempeño				
Nombre del indicador:	Asegurar el cumplimiento por parte de los proveedores de bienes y servicios, el respeto de los derechos humanos dentro de sus áreas de negocio.			
Dueño del Indicador:	Encargado de oficina (Compras)			
Código:	Derechos Humanos-PR-01			

Descripción del Indicador			
Objetivo		Descripción	Fórmula
Evaluar anualmente el desempeño de todos los proveedores de bienes y servicios para asegurarse que estén cumpliendo con la meta establecida de no violentar los derechos humanos y no se encuentren menores de edad laborando (No se permite el Trabajo Infantil).		Se calcula el porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones de los proveedores, según la cantidad de evaluaciones ejecutadas respecto a la totalidad de proveedores existentes anualmente. El resultado obtenido representará el porcentaje de cumplimiento del plan de evaluación de proveedores, en el año evaluado. Trimestralmente se consolidará la información obtenida, y se debe generar un reporte que se entregará a la gerencia interesada.	$Z = \frac{X}{Y} x 100$ Z= Porcentaje de cumplimiento. X = Sumatoria de las evaluaciones a proveedores realizadas. Y = Total de proveedores aprobados del año.
		Detalles del Indicador	
Unidad Frecuencia Meta	Porcentaje Anual 100%	PR23.1 Selección y Evaluación de. Proveedores V3 y los registros; R231.1 Proveedores Aprobados y el R231.2 Evaluación de Proveedores	Fórmula Niveles de Tolerancia Verd e O O O Amarill O O O Z ≥ 90% > z 2 0 0 0 Z < 70%

Este programa se cumplió en un 100% y fue evaluado en las auditorías anuales que realizan las normas; Global GAP, Rainforest Alliance, también fue evaluado en los procesos de auditoría interna que se realizan anualmente.



Indicador de desempeño del Proceso				
Nombre del indicador:	Ciclo de Capacitación y Sensibilización en Estándares laborales y Derechos Humanos.			
Dueño del Indicador:	Coordinador del Global Compact.			
Código:	Estándares Laborales PR-02			

Descripción del Indicador			
Objetivo	Descripción	Fórmula	
Ejecutar un ciclo de capacitación y sensibilización dirigido a todo el personal de la empresa en siguientes 10 temas: 1. Derecho laboral básico. 2. Derechos humanos. 3. 10 principios del Global compact. 4. Política Socio-Ambiental 5. Política de Buenas Prácticas Sociales. 6. Declaratoria de derechos humanos. 7. Política de contratación. 8. Procedimiento de Reclamaciones. 9. Procedimiento de Hostigamiento laboral 10. Procedimiento Acoso sexual	Se calcula el porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones, según la cantidad de capacitaciones dadas vs las programados anualmente. El resultado obtenido representará el porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones en el año evaluado. Anualmente se consolidará la información obtenida, y se debe generar un reporte que se entregará a la gerencia general y se reportan los resultados en la COP 2019-2020.	$Z = \frac{X}{Y} x 100$ Z= Porcentaje de cumplimiento. X = Sumatoria de las capacitaciones internas que se han realizado Y = Total capacitaciones programadas en el año.	
	Detalles del Indicador		
Unidad Porcentaje Frecuencia Anual Meta 100%	P30.1 Política Socio Ambiental P30.2 Política de Derechos Humanos. P30.3 Declaración Buenas Prácticas Sociales. P30.4 Acoso sexual P30.5 Política de Contratación PR50.1 Acoso laboral PR22.5 Contra el Acoso u Hostigamiento Sexual PR22.3 Reclamaciones Salariales, V0 PR18.1 Capacitación	Fórmula Niveles de Tolerancia	

El programa de capacitación se cumplió en un 100% y fue evaluado en las auditorías anuales que realizan las normas; Global GAP, Rainforest Alliance, también fue evaluado en los procesos de auditoría interna que se realizan anualmente.



Indicador de desempeño del Proceso				
Nombre del indicador:	Uso racional del Recurso Hídrico			
Dueño del Indicador:	Gestor Ambiental			
Código:	Medio Ambiente PR-03			

Descripción del Indicador			
Objetivo		Descripción	Fórmula
		Se calcula el porcentaje de cumplimiento de la reducción del consumo de agua, según la cantidad de litros de agua gastados por kilogramo de banano procesado. (litros/kg banano procesado), tomando como referencia el consumo del año 2018.	$Z = \frac{X}{Y} x 100$ Z= Porcentaje de cumplimiento.
Hacer uso racional del agu	a en el	El resultado obtenido representará el porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones en el año evaluado.	X = litros de agua usada por
proceso de empaque de ba reduciendo su consumo en	inano,		kilogramo de banano procesado
	u 070		año 2019
		Anualmente se consolidará la información obtenida, y se debe generar un reporte que se entregará a la gerencia general y se reportaran los resultados en la COP 2019-2020.	Y = litros de agua usada por
			kilogramo de banano procesado
			año 2018
		Detalles del Indicador	
		Descripción	Fórmula
Unidad	Porcentaje	Fuentes de datos	Niveles de Tolerancia
Frecuencia	Anual	Capítulo 9.0 Conservación de Aguas,	
Meta	2%	procedimientos, programas y registros contemplados en este capítulo del SGI-PRS.	Verd e Amarill o Roj o Z ≥ 90% > z 2 90% > z 70% Z < 70%

Este programa no se pudo cumplir en un 100%, se logró una reducción del 1.5%, equivalente a un 75% de cumplimiento sobre la meta propuesta, la meta no cumplida fue debido a un aumento de la producción y por ende el lavado de fruta.



Indicador de desempeño del Proceso			
Nombre del	Reducción de la emisiones de CO2 producidas por la empresa		
indicador:	recadedion de la emisiones de 602 producidas por la empresa		
Dueño del Indicador:	Coordinador Carbono Neutral		
Código:	Medio Ambiente PR-04		

Descripción del Indicador				
Objetivo		Descripción	Fórmula	
Asegurar el cumplimiento con la meta de reducción de las emisiones de CO2 directas. (Alcance 2) Consumo de electricidad.		Se calcula el porcentaje de cumplimiento la reducción de las emisiones del Alcance 2 del inventario de GEI, considerando emisiones directas de CO2 del consumo de energía proveniente de la fuente ICE, representado en toneladas de CO2 equivalentes por kg de banano empacado y tomando como referencia las emisiones del año 2018. (Alcance 2). El resultado obtenido representará el porcentaje de cumplimiento del plan de reducciones en el año evaluado. Anualmente se consolidará la información obtenida, y se debe generar un reporte que se entregará a la gerencia general y se reportaran los resultados en la COP 2019-2020.	$Z = \frac{X}{Y} x 100$ Z= Porcentaje de cumplimiento. X = Total deTon. de Co2 e por kilogramo de banano procesado año 2019 Y = Total de Ton. de Co2 e por kilogramo de banano procesado año 2018	
		Detalles del Indicador		
		Descripción	<u>Fórmula</u>	
Unidad	Porcentaje	Fuentes de datos	Niveles de Tolerancia	
Frecuencia	Anual			
Meta	1%		Verd Amarill Roj	
		SI-PRS-04 Plan de Gestión para la reducción de emisiones PRS	e O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	

La emisiones fueron reducidas en un 2% con relación al períodos pasado, cumpliendóse sobre pasando la meta propuesta, en plan de las reducciones fue auditado en la auditoría de certificación de carbono Neutralidad realizada por INTECO:



Indicador de desempeño del Proceso			
Nombre del indicador:	Monitoreo de la cuenca hidrográfica del Río Sand Box.		
Dueño del Indicador:	Gestor Ambiental		
Código:	Medio Ambiente PR-05		

Descripción del Indicador				
Objetivo		Descripción	Fórmula	
Realizar un monitoreos de biodiversidad para determinar el estado ambiental de la cuenca hidrográfica del río Sand Box.		Se calcula el porcentaje de cumplimiento del plan de monitoreo de la cuenca hidrográfica del Río Sand Box, según la cantidad de monitoreos ejecutados respecto a la totalidad de los programados en el año. El resultado obtenido representará el porcentaje de cumplimiento del plan de monitoreo en el año evaluado. Anualmente se consolidará la información obtenida, y se debe generar un reporte que se entregará a la gerencia general y se reportaran los resultados en la COP 2019-2020.	$Z = \frac{X}{Y} x 100$ Z= Porcentaje de cumplimiento. X = Sumatoria de los monitoreo realizado. Y = Total de monitoreo programadas.	
		Detalles del Indicador		
		Descripción	Fórmula	
Unidad	Porcentaje	Fuentes de datos	Niveles de Tolerancia	
Frecuencia	Anual	D24.0.D		
Meta	100%	P31.2 Programa Conservación de Río Sand Box.	Verd Amarill Roj e O O	
			Z ≥ 90% > z	

Entre el 27 y 28 de abril 2019, se realizó el monitoreo y los datos son muy interesantes, así como la información brindada en este monitoreos realizado en la cuenca hidrográfica del río Sand Box, esto debido a que cuando iniciamos el programa: Ayúdame a Salvar el Río Sand Box en el año 2016, la bio-clase se encontraba en la categoría de Muy pobre, y según el monitoreo del año 2018 la bio-clase pasó a Regular, y en el 2019 mejoró considerablemente, situándose la bioclase Buena y una tendencia estable, aunque la bio clase río abajo se mantuvo en Regular y una tendencia negativa, esperamos ir mejorando la bio clase de este ecosistema acuático al que nos hemos dado a la tarea de conservarlo.

https://drive.google.com/open?id=1x2BQzrG_1SiCArr1FHwKr50Y2WbBrHaQ



Con este monitoreo cumplimos en un 100% con las meta propuesta.

Para el próximo período mantenemos los mismos indicadores de desempeño y las mismas metas de reducción.







Víctor Pérez Herrera. | Gerente General victor@bananen.de

Platanera Río Sixaola S.A. | Finca Bananera | Bribri | Talamanca | Costa Rica Tel +506 2751 0002 | Fax +506 2751 0278

Sixaola Bananas también hay a www.bananen.de, Facebook y Instagram